

INFORMACIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA **“PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2020”**

Señores Padres y Apoderados:

Hacemos llegar a Ustedes el **Informe de la Gestión Educativa año 2020. Los objetivos propuestos como colegio para el año 2020 fueron:**

- **Ejecutar el primer año del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2020-2023 con subvención recursos SEP (Subvención Escolar Preferencial).**

La ejecución de dicho Plan contempló:

- Implementación de un Plan de Mejoramiento educativo en situación de Pandemia Mundial, por Covid 19.
- Instalación de un sistema de clases online, considerando la crisis sanitaria, la situación de vulnerabilidad, y conectividad de nuestros docentes y estudiantes.
- Información permanente a toda la comunidad Educativa de las orientaciones emanadas desde el Mineduc, y Dirección de Colegio.
- Reuniones de Reflexión Pedagógica con Docentes, para entregar orientaciones del Mineduc y establecer acuerdos, para un armonioso proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en tiempos de pandemia por covid 19.
- Perfeccionar el uso de plataforma digital Webclass , para favorecer el desarrollo de la gestión curricular y el uso de tecnologías de educación a distancia por parte de los estudiantes y docentes.
- Los departamentos de asignatura, Elaboran e implementan proyectos ABP, que consideren la articulación de asignaturas y los OA priorizados de nivel 1, con el objetivo de entregar mediante metodologías activas e innovadoras, una enseñanza de calidad y motivadora a nuestros estudiantes en tiempos de pandemia por covid 19.
- Entregar capacitación a docentes, paradocentes y directivos, en estrategias de educación a distancia y evaluación formativa, para poder entregar una adecuada educación a nuestros estudiantes en tiempos de crisis sanitarias por covid 19.
- Incorporación de un plan de apoyo socioemocional para docentes a través de: estrategias de autocuidado y clases de yoga.
- Elaboración de un plan de trabajo pedagógico, que considere el desarrollo académico, psicológico y emocional de los estudiantes, en tiempos de crisis sanitaria por pandemia de covid 19, que involucre la educación a distancia y presencial y el uso de plataformas virtuales.
- Establecer consejos de profesores y reuniones de los distintos estamentos para organizar y coordinar las acciones necesarias para el funcionamiento de la Unidad Educativa en tiempo de Pandemia por Covid-19. Liderando los distintos procesos con foco en el desarrollo pedagógico e integral de todos los estudiantes y en su bienestar.
- Se informa de las medidas , acuerdos y notificaciones del Mineduc a toda la comunidad escolar ,mediante la página web del colegio, Whatsapp y Facebook del colegio.
- El Director junto al Equipo Directivo programan reuniones periódicas a fin de coordinar con los diferentes estamentos un trabajo mancomunado definiendo

tareas, roles y funciones en tiempos de COVID-19 en educación a distancia y posible retorno de clases presenciales.

- El Director, sostenedor y equipo directivo generan instancias de participación de los docentes y asistentes de la educación en la creación de protocolos teniendo en cuenta la emergencia sanitaria como, por ejemplo: sanitización del establecimiento, de regreso a clases presenciales, rutinas frente al control de medidas de distanciamiento físico, prevención e higiene y protocolo de sospecha de contagio.
- El Director junto al equipo directivo orientan a los distintos estamentos de la unidad educativa para hacer cumplir en el año 2021, los distintos protocolos elaborados ante crisis sanitaria en resguardo del bienestar de toda la comunidad educativa. A modo de ejemplo: rutinas en patio, en sala de clases, comedores, higiene, etc.
- Actualización de protocolos, planes de intervención socioemocional e instrumentos de gestión de la convivencia escolar para darlo a conocer a toda la comunidad escolar.
- Entregar atención clínica psicológica como recurso excepcional a los estudiantes y familias por crisis sanitaria.
- Convocatoria a consejos generales de convivencia escolar y también personalizadas con equipos docentes para dar a conocer las medidas adoptadas por el equipo en el contexto de la crisis sanitaria, entregar material infográfico para realizar derivaciones y promover estrategias de apoyo emocional a trabajadores.
- Entrega de canastas solidarias a las familias de mayor vulnerabilidad del colegio que hayan sido entrevistadas por la Trabajadora Social.
- Convocatoria a participar de los festivales de arte y convivencia organizados por el colegio para recoger las impresiones de los estudiantes en torno a sus vivencias personales y familiares respecto de la crisis sanitaria.
- Elaboración de guías de educación emocional y material de orientación en los ámbitos de cuidado sexual, afectivo y desarrollo personal.
- Elaboración de manuales e infografías para toda la comunidad educativa con recomendaciones para el cuidado y prevención del covid-19, estrategias de apoyo socioemocional, ciberbullying y beneficios sociales.
- Monitoreo a través de llamadas telefónicas a los estudiantes del establecimiento que hayan sido derivados por sus profesores al equipo de convivencia escolar y a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, según catastros e información recopilada anteriormente por los miembros de convivencia. El objetivo es recopilar información, entregar orientaciones y efectuar psicoeducación a las familias.
- Elaboración de ficha de seguimiento social para recopilar información actualizada de la situación socioeconómica y de conectividad de los y las estudiantes del colegio.
- Adquirir chips de internet para estudiantes y docentes con equipo tecnológico, computadores para uso del personal docente y asistente de la educación. Todos los recursos antes mencionados son necesarios para poder dar cumplimiento al convenio de igualdad de oportunidades firmado por nuestro colegio, más aún en situación de pandemia mundial.
- Entregar capacitación a los docentes y directivos para poder desempeñar adecuadamente la educación a distancia y evaluación formativa.

- Contratación de personal necesario para dar cumplimiento a los requerimientos de funcionamiento en situación de pandemia mundial (psicólogo/a, encargado/a de inventario, aumento de horario de encargado de convivencia escolar, y docentes)
 - Implementación de los distintos protocolos COVID-19 para resguardar la integridad y buen funcionamiento en la educación a distancia y en el retorno a clases presenciales de toda la comunidad educativa.
 - Elaboración por parte del Equipo Directivo del Plan Retorno Seguro 2021, y Plan de funcionamiento 2021, los que son dados a conocer a toda la comunidad Educativa en Consejo General de Profesores y Pagina web del Colegio.
 - Instalación del sistema Híbrido-mixto, para el año 2021, dando cumplimiento a los requerimientos del Mineduc.
 - Desarrollo de los OA priorizados de nivel 1.
 - Monitoreo de las prácticas pedagógicas de planificación, ejecución de clases y evaluación.
 - Monitoreo permanente de las Acciones del Área de Convivencia Escolar y el cumplimiento de las metas propuestas.
 - Integrar activamente a los apoderados en el quehacer Educativo a través de reuniones de curso online y atención de apoderados por distintas vías (WhatsApp, correo electrónico y llamadas telefónicas)
 - Los alumnos de 1° a 8° Básico con necesidades educativas especiales y alumnos prioritarios recibieron apoyo Psicopedagógico con acompañamiento educativo, para mejorar su nivel académico, online.
 - En relación a las metas y resultados de aprendizaje del año 2020, se debe destacar la baja repitencia del 1.8 %, el porcentaje de alumnos retirados corresponde a un 4.4% por lo tanto tenemos una buena retención.
 - Al finalizar el año 2020 nuestro Colegio poseía una matrícula de 629 alumnos, distribuidos desde Kinder hasta Octavo Básico.
- **Nuestros compromisos como institución para el año 2021 se relacionan con los siguientes aspectos:**
- Elaborar el Plan de Mejoramiento 2021
 - Dar cumplimiento y ejecución al Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del 2021.
 - Continuidad de estudiantes de Kinder a Octavo Básico, manteniendo nuestro alto nivel de retención escolar.
 - Durante el año 2021 aplicar y evaluar permanentemente nuestro Plan de Convivencia Escolar, fomentando el buen trato entre los Miembros de la Comunidad Escolar, esto es, apoderados, estudiantes, Profesores y Personal Administrativo y Paradoctentes.

- Dar cumplimiento y difusión al Reglamento de Convivencia Escolar, al Reglamento Interno y al nuevo Reglamento de Evaluación según Decreto N°67 del año 2018.

- Mantener la entrega de apoyo a todos los estudiantes, pensando en el logro de sus aprendizajes, a través de los distintos planes de intervención que el colegio dispone, brindando así igualdad de oportunidades, en tiempos de crisis sanitaria.

- Utilización de Plataforma webclass y app. News para apoderados.
 - Este es un sistema integral para el aprendizaje escolar a través del diseño curricular, evaluaciones de aprendizaje, sistema de notas, página web, biblioteca digital e informaciones a los padres y apoderados.

- La documentación del colegio, se encuentra a disposición en la página www.colegioarturoedwards.cl
 - **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**
 - **Reglamento de Convivencia Escolar**
 - **Reglamento de Evaluación**
 - **Reglamento Interno de Educación Parvularia**
 - **Plan de Seguridad Escolar (P.I.S.E.)**
 - **Plan de Retorno Seguro 2021 (protocolos Covid 19)**

Atentamente,

Dirección
COLEGIO "ARTURO EDWARDS"